

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 14.970/08

INICIADOR: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

EXTRACTO: S/ OBRA ACUEDUCTO DEL RIO COLORADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS UBICADAS AL NORTE DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA

DICTAMEN ALG N° 19/16.-

Señor

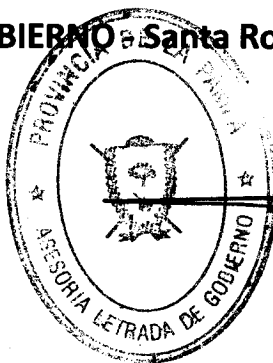
Secretario General de la Gobernación:

Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen en las actuaciones del encabezado.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen 18/16 que obra agregado a fojas 19.983/20.027, mientras que el proyecto de Decreto que se glosa a fojas 20.028/61 recepta las consideraciones vertidas en la individualizada opinión; del mismo modo que lo hace el Consejo de Obras Públicas en su Resolución N° 23/16, agregada fojas 20.063.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo las intervenciones legales que correspondan, el Decreto proyectado se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Poder Ejecutivo.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, - 5 FEB 2016



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa